



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Los proyectos del señor Prieto

Autorización para variar de sitio, indemnizando a las Compañías, las estaciones

Ha sido ayer dictaminado con enorme premura y sin asistencia de todos sus miembros, por la Comisión correspondiente de las Cortes, el siguiente proyecto del ministro de Obras públicas:

Artículo primero. El ministerio de Obras públicas podrá disponer el cambio de emplazamiento de instalaciones ferroviarias de cualquier clase dentro de las grandes urbes, si se estima que el actual perjudica al desarrollo urbanístico o estorba al desenvolvimiento de servicios portuarios u otros de carácter público.

Artículo segundo. Cuando por efecto de las modificaciones a que se refiere el artículo primero quedasen terrenos o solares sobrantes, el ministerio de Obras públicas podrá destinarlos a edificios del Estado, instalaciones portuarias u otros servicios públicos o cederlos a los Municipios mediante convenios, para plazas, calles, jardines u otros aprovechamientos que rindan beneficio a los Ayuntamientos.

Artículo tercero. Los terrenos y solares sobrantes como consecuencia de variaciones así dispuestas en las instalaciones ferroviarias, no podrán ser objeto de reivindicación alguna por los

propietarios a quienes les fueron expropiadas ni por los sucesores de éstos, manteniéndose la declaración de utilidad pública para el nuevo destino de estos terrenos y solares con arreglo a lo establecido en el artículo segundo de esta ley.

Artículo cuarto. El Estado no abonará por los terrenos y solares sobrantes cantidades superiores a las pagadas por las Compañías cuando se posesionaron de ellos. El importe, así justipreciado, se deducirá de la aportación del Estado para ampliación y mejora de las líneas férreas cuando se trate de empresas en consorcio con el Estado. Si la modificación de instalaciones afectara a compañías fuera del régimen de consorcio, el ministerio de Obras públicas estipulará con ellas los oportunos convenios a base de lo dispuesto en este artículo.

Artículo quinto. El ministerio de Obras públicas podrá revisar para ajustarlos a esta ley, los convenios que por cesión de líneas férreas o instalaciones complementarias se hubiesen firmado entre compañías ferroviarias y entidades de carácter público, singularmente Junta de Obras de Puertos, siempre que la cesión convenida no se haya efectuado al promulgarse la presente ley.

NO SERAN RESUELTOS NINGUNO DE LOS PROBLEMAS

La realidad de un nuevo Gobierno análogo al anterior, nos hace temer que no serán resueltos ninguno de los problemas que inquietan a la sociedad española: la propiedad, atacada torpemente; la crisis económica, aumentada; la falta de trabajo, propicia a las rebeldías, y producidas éstas con el audaz principio de autoridad, desarrollan en fatal círculo cerrado, con las violencias de orden público, los mayores estragos en la confianza, el crédito y la economía nacional.

LA DESVASTACION INTEGRAL

Creemos innecesario describir el panorama de devastación integral nacional, principalmente en los campos y en los pueblos, donde está, por lo general, ausente la noción más rudimentaria del simple derecho de gentes.

En vano hemos clamado por una rectificación de esta política, alentadora, cual demostraron las últimas elecciones, incluso de una peligrosa, por exagerada, reacción.

CUAL SERA SU CONDUCTA

Pero nuestra conducta ha de seguir, sin desmayos, igual en lo sustancial, frente a este Gobierno, utilizando, como contra el anterior, todos los medios de censura y corrección que estimemos eficaces. Por ello, considerando peligrosa la retirada parlamentaria, no la realizamos. No queremos restarnos un medio de combatir eficientemente al Gobierno, en un momento determinado. No aceptamos la responsabilidad, dentro del régimen, de que por la falta de nuestros votos adversos, no pueda un día liquidarse en el Parlamento la política imperante.

La obstrucción, ya abandonada por otros partidos, realizada sólo por nuestro reducido grupo, sería inoperante.

Por todo lo expuesto, en el Parlamento, fiscalizaremos, cuando lo estimemos oportuno, la conducta del Poder ejecutivo, defenderemos nuestros ideales y trataremos de evitar agravios al interés público.

Próximamente, el P. R. P. iniciará una campaña de propaganda para continuar explicando al país su programa liberal revisionista de la orientación de la República, buscando las asistencias populares necesarias, para conseguir, por vía legal, una República que sea prenda de paz en la libertad y en el trabajo.

Madrid, 16 de junio de 1932.

El Parlamento regional

En el Parlamento catalán el diputado señor Comorera, en una interpelación, dió cuenta de que en el Palacio de Justicia fué detenido por orden de un juez. El diputado manifestó que había alegado su calidad de diputado catalán, pero que el juez le contestó que él no reconocía más inmunidad parlamentaria que la de los diputados de las Cortes Constituyentes, conforme prescribe la ley. El señor Comorera dijo que después de muchos ruegos fué puesto en libertad, y que para declarar se le pusieron dificultades a que lo hiciera en catalán. El señor Corominas, consejero de Justicia, manifestó que no había nadie que no pueda reconocer la validez de las leyes dictadas por el Parlamento de Cataluña, y que tomaba en consideración la denuncia que hacía el señor Comorera. El señor Casanova, que actúa de presidente, dijo que procurará que sean acatadas por todos las leyes que dicte el Parlamento catalán.

El señor Fontbernat manifestó que las gestiones realizadas en Madrid cerca del señor Franchy Roca acerca del traspaso del régimen de contingentes a la Generalidad, son satisfactorias.

Los conflictos sociales

EN MADRID: ATRACO EN UNA TIENDA DE LA COSTANILLA DE LOS ANGELES

En las primeras horas de la noche de ayer se cometió un escandaloso atraco en una tienda de comestibles de la Costanilla de los Angeles, número 9.

Cuando se encontraba en el establecimiento el dueño del mismo, Servando Fernández y un dependiente llamado Saturnino Hernández, y tenían el cierre a medio bajar, y disponiéndose a hacer el balance de la venta del día, entró de improviso un sujeto de unos dieciocho años, alto, con el pelo rubio ondulado, que, revólver en mano, se dirigió al dependiente, al que dijo: —Billetes, billetes...

El muchacho, asustado, pronunció algunas palabras, y en aquel momento subía de la cueva el dueño, al cual encañonó entonces el desconocido.

Como éste insistiera en sus pretensiones de que le entregaran algo de dinero, Servando, atemorizado, le dió dos billetes de 25 pesetas.

Una vez con ellos en su poder, el atracador se dió a la fuga. A los gritos de auxilio del dueño y dependiente, acudió una pareja de guardias, que persiguieron, en unión de algunos transeúntes, al desconocido, no logrando darle alcance.

EN BILBAO: COACCIONES A LOS OBREROS CATALICOS

La Confederación Vasconavarra de Sindicatos obreros profesionales de Bilbao ha publicado una energética nota en la prensa protestando contra las coacciones de que son objeto los obreros de dichos Sindicatos afectos al periódico «La Lucha», de Santander.

Dicen que, decididos a dar la batalla al marxismo, que trata de apoderarse de España, no han de reparar en medios, y están dispuestos a que se les garantice la libertad de trabajo, pues en caso contrario la defenderán ellos por sí mismos.

INCIDENTES CON LOS SOCIALISTAS

En Santander, ayer, sobre las ocho de la noche, en el paseo de Pereda, se produjeron algunos incidentes, al oponerse elementos socialistas a la venta del periódico «La Lucha», órgano del Sindicato profesional. Han sido detenidos Santiago Gallarta y Humberto San Emeterio, que después quedaron en libertad.

LOS PISTOLEROS HIEREN A TIROS A UN HOMBRE POR EQUIVOCACION

Dicen de Zaragoza que ayer fué herido a tiros en el camino de San José un individuo llamado Antonio Val, al que acompañaba un hijo adoptivo.

Los agresores fueron dos y uno de ellos disparó hasta cinco veces su arma, y más tarde, cuando huía, al ver que Antonio permanecía en pie, volvió atrás y le hizo tres disparos más.

Al herido se le apreciaron en el Hospital, donde ingresó, heridas en un tobillo, en la pierna izquierda, en la región glútea izquierda, en el muslo del mismo lado y dos orificios de entrada y salida en el muslo derecho, con fractura del fémur. Además, presenta una herida leve en el antebrazo derecho.

Según parece, el día 29 del pasado mayo, debido a la denuncia presentada por un cabrero, fué descubierta en Zaragoza un depósito de bombas. Como el cabrero había sido amenazado, decidió traspasar el negocio de las cabras y un despacho de leche que tenía a Antonio Val, ausentándose después de Zaragoza por temor a ser objeto de alguna agresión, y hace tres días que el nuevo dueño del negocio había llegado a Zaragoza para ponerse al frente de su industria.

Según parece, el atentado contra Antonio Val obedece a una equi-

vocación, pues, sin duda, los pistoleros tenían orden de agredir al denunciante de la fabricación de las bombas, y sin darse cuenta de que el negocio había cambiado de dueño, tomaron a Antonio por el denunciante.

Parece que la policía ha logrado practicar una detención, pero este extremo no ha sido confirmado.

LA INTRANQUILIDAD EN TOLEDO

Dicen de Toledo que el gobernador civil dió a los periodistas que habían sido resueltos los conflictos pendientes en Santa Cruz de la Zarza, Puebla de Montalbán y Pueblo Nuevo. En Naval Moral se ha anunciado la huelga general con motivo del incumplimiento que, según los obreros, hacen los patronos del pacto convenido. Se han enviado fuerzas de la Guardia Civil para garantizar la libertad de trabajo. En Menasalbas se han declarado también en huelga a causa de las diferencias que hay entre patronos y obreros, porque el Jurado mixto impone el turno riguroso de colocación.

Una comisión de concejales, presidida por el alcalde, vino a entrevistarse con el gobernador para hablarse del asunto. El gobernador les expuso la necesidad de apelar contra esa orden ante el ministro de Trabajo; pero les aconsejó que mientras la disposición del Jurado.

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DE UN TIROTEO

Ayer, en Barcelona tuvieron lugar los entierros del tiroteo de Asalto y el niño herido en el tiroteo del pasaje de Bassó. El del guardia fué presidido por el gobernador, que luego se dirigió a la céntrica «La Alianza», para visitar al guardia herido en el mismo tiroteo, encontrándole muy mejorado de sus heridas.

El entierro del niño José María San Salvador constituyó una verdadera manifestación de duelo. La comitiva, que salió del patio del Hospital Clínico, iba precedida de una pareja de guardias urbanos, el Clero con cruz alzada, la carroza fúnebre y un coche cubierto de flores y coronas, regaladas por los compañeros del padre de la víctima. En la presidencia, además del padre y otros familiares, figuraba el teniente alcalde señor Puij, en representación del alcalde y un diputado en representación del Parlamento catalán.

FINCAS INVADIDAS

En los pueblos de Callús y San Mateo de Bagés, grupos de 50 o 60 individuos invadieron varias fincas, entre ellas, una de doña Concepción Dalmau, de donde se llevaron gran cantidad de avena.

OBrero AGREDIDO

Al salir del trabajo el obrero ladrillero Jujo Durán Madariaga, fué agredido en la calle de Rosendo Novall por unos desconocidos, que le dieron un tiro en la cabeza. Los agresores se dieron a la fuga.

LA HUELGA DE SABADELL

Han visitado al gobernador el alcalde de Sabadell, que le habló de unos conflictos pendientes en aquella población, el de Mataró, para hablarle de la solución de un conflicto en la Casa Marot y, por último, el de Manresa. Este expuso al gobernador la situación en que se encuentra la huelga que sostienen los obreros de la fábrica de tejidos Esteban Serra, por incumplimiento de unas bases de trabajo, habiéndole además de que los obreros de un taller de matalurgia se habían declarado en huelga por no ser despedido uno de ellos, afiliado a la F. A. I.

COMUNISTAS SEVILLANOS A DISPOSICION DEL JUZGADO. POR LAS AMENAZAS DIRIGIDAS EN UN MITIN A LOS AFILIADOS A LA F. E. D. A.

En Sevilla, el gobernador na di-

cho que ha puesto a disposición del Juzgado a los «leadars» comunistas Saturnino Barreto y Carlos Nuñez, por las manifestaciones públicas que hicieron anoche con amenazas violentas para los asociados de la F. E. D. A. El gobernador ha visitado al presidente de la Audiencia y al fiscal para hablarles de la tramitación de estas causas sociales.

EN VALLADOLID : PRESIDEN-TE DE UN JURADO MIXTO, AGREDIDO

En Medina del Campo, al pasar por la plaza de la República el presidente del Jurado mixto del Trabajo rural, don Lorenzo Sarabia, fué agredido por un grupo de mujeres de obreros agrícolas huelguistas, quienes, después de insultarle, le golpearon y arrastraron por la plaza, hasta que llegó un guardia municipal, con el cual pudo refugiarse en un café. La señora de Ibáñez, dueña del hotel donde se hospeda el presidente del Jurado mixto, que afeó su conducta a las agresoras, también fué agredida.

La llegada de la Guardia civil apaciguó los ánimos.

SE SUSPENDEN LAS FAENAS AGRICOLAS EN MEDINA

Dicen de Valladolid que con motivo de la huelga planteada hace días por los campesinos de Medina del Campo, el Sindicato agrícola de dicha ciudad, en el que están afiliados todos los labradores de la localidad, ha dirigido a la Delegación de Trabajo de esta provincia un escrito exponiendo los siguientes extremos:

Que en la Junta general extraordinaria se acordó no aceptar el arbitraje propuesto por dicha Delegación para resolver el conflicto, por no existir razón moral, ni legal, que aconseje la rectificación del criterio mantenido por el Sindicato; que la escasa cosecha y la exageración de los salarios fijados por las bases del Jurado mixto, las más caras de España, el exceso de obreros agrícolas en aquella localidad y su angustiosa situación, les imponen no aceptar dicha arbitraje, que les obliga a colocar a todos los obreros parados; que ante las coacciones perpetradas por los obreros, impidiendo la salida al campo para realizar las faenas agrícolas y la pasividad de las autoridades locales, se ha acordado suspender aquellas faenas, sin despedir al personal que no se ha declarado en huelga, hasta que se garantice la libertad de trabajo y la seguridad personal.

Advierte, asimismo, el Sindicato, que si no se adoptan urgentes disposiciones para asegurar la recolección, se perderá totalmente la cosecha de legumbres y cebada. El Sindicato ha enviado copia del escrito al gobernador, el cual realiza gestiones para lograr de patronos y obreros acepten las bases del Jurado mixto.

PRECAUCIONES EN EL PUERTO

El gobernador, para garantizar la descarga de mercancías del puerto, había dispuesto dos compañías de Asalto. La descarga, por causas que se ignoran, no se ha llevado a efecto.

MIEMBROS DE LA JUNTA DE TRABAJO, AGREDIDOS

Dicen de Málaga que, cuando el alcalde del pueblo de Frigiliana se hallaba reunido con la Junta de trabajo, irrumpió violentamente en el Ayuntamiento un grupo de 40 obreros, capitaneado por el presidente del Centro obrero «La Vegetación», los cuales agredieron al concejal síndico y otras personas allí reunidas. Esta actitud de los obreros obedece a los propósitos que abrigan de impedir a toda costa que trabajen los que no están afiliados a su organización. El go-

Los progresistas fijan su actitud

LO QUE QUERIAN LOS VERDADEROS REPUBLICANOS : EL VERDADERO ESPIRITU DEL PAIS

Recibimos para su publicación, la siguiente nota:

«Reunidos el Consejo Nacional del P. R. P. con el grupo parlamentario han acordado fijar la actitud del partido en los siguientes términos:

«Ha mantenido siempre el Partido Republicano Progresista, sin desviaciones y con firmeza, que el fin esencial y el único camino que España trazó al régimen republicano, fué la realización de una política de amplio sentido nacional, liberal en su fundamento, democrática en sus prácticas, efusiva y cordial en sus manifestaciones, ausente de sentido de represalia, respetuosa para todos los sentimientos e intereses legítimos, reparadora, en fin, de los altos valores materiales y espirituales de la Patria.

Con aquel espíritu, a nuestro juicio, el país confirió mandato para constituir el estado republicano a una coalición de partidos que, mancomunadamente, mereció la confianza popular. Pero es lo cierto que, a la hora de ejercitar las facultades que fluyen del plebiscito fundacional del nuevo régimen, un grupo de partidos se erigen en Comité conductor de la revolución y monopolizador de la República.

SE ESTA MALBARATANDO EL CAUDAL DEMOCRATICO

Cuantos argumentos ha sugerido la fecunda iniciativa de los partidos gobernantes para justificar esa irregularidad histórica, se estreñan contra el convencimiento íntimo del pueblo español de que se está malbaratando, con violencia y con sectarismo, el caudal democrático que, confiadamente, depositó en la conjunción republicano-socialista.

EL SINDICATO MONOPOLIZADOR

Es inútil que el Sindicato monopolizador, explique en todos los to-

nos al pueblo, que está haciendo la revolución, consolidando la República y fraguando normas de justicia social. Esto, ni es exacto, ni atenuaría la realidad del fraude: porque el país ha querido que la revolución, la República y la justicia social fuesen encarnadas, definidas y realizadas por la mancomunidad depositaria de la confianza nacional, con criterio amplio y espíritu liberal, no de clase, y mucho menos por las sectas gubernantes, autoerigidas en intérpretes auténticos y exclusivos del espíritu republicano y de la voluntad de la nación.

CONTRA EL FRAUDE EVIDENTE

Pues bien; contra ese fraude evidente, ha levantado su protesta el P. R. P., consciente de la responsabilidad singular que le cabe en el proceso del nuevo régimen. Por ello, y contemplando la destrucción anárquica de los valores nacionales, producida por una lamentable acción gubernativa, hubimos de llegar en la protesta circunscrita al ámbito parlamentario, a sumarnos a la obstrucción, aun sin ser partidarios de este sistema, obteniendo con la dosificación de su empleo, la consecuencia beneficiosa de producir la rápida discusión y voto de dos leyes, que reprobamos, pero cuyo intolerable retardo en presentar a las Cortes venía sirviendo al Gobierno para prolongar indefinidamente sus probabilidades de permanencia en el Poder.

Inmediatamente de aprobadas dichas leyes se produjo la caída del Gobierno, por ejercicio de prerrogativas constitucionales.

MENTALIDAD, CONDUCTA Y PROPOSITOS REPROBABLES

Tramitada y resuelta la crisis constitucionalmente, con incidencias que confirman la mentalidad, conducta y propósitos reprobables y denunciados, del Sindicato en que se constituyó el Gobierno dimisionario y su mayoría parlamentaria, nos situamos ante el nuevo Gobierno en el terreno constitucional a que nos obliga nuestra responsabilidad republicana y el estricto mandato de nuestros deberes.

bernador ha enviado fuerzas de la Guardia civil.

ELEMENTOS SOCIALISTAS Y COMUNISTAS DE GUADALAJARA PIDEN NO SE CELEBRE LA PROCESION DEL CORPUS

Dicen de Guadalajara que, rompiendo una tradición hasta ahora no interrumpida no ha salido por la ciudad la procesión del Corpus Christi.

Parece que el gobernador civil, siguiendo el criterio del señor Palencia, su antecesor en el cargo, se mostraba partidario de autorizarla; pero se ha rendido a otras influencias.

El oficio denegatorio dice así: «Vista la instancia solicitando autorización para celebrar una procesión pública religiosa el día 15 del corriente mes; vistos los informes emitidos por la Comisaría de Vigilancia acerca del mencionado acto y haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo tercero de la ley de 5 de junio actual, he acordado denegar la autorización solicitada.»

Se encuentra el cadáver de un joven

Dicen de Barcelona que a las once de la noche fué hallado por un sereno el cadáver de un joven en la Hiera de Meriá, entre las calles de Espronceda y López de Ayala. El cadáver, que no ha sido identificado, presenta tres heridas de arma de fuego en la cara. Vestía traje de mecánico sobre el de calle, y sus bolsillos sólo se encontraron seis pesetas y algunos céntimos, pero ningún documento.

El jefe superior de Policía habla de su dimisión

El jefe superior de Policía, señor Aragonés, dijo a los periodistas que había leído en un periódico que había presentado la dimisión y que acerca de este asunto le interesaba hacer algunas aclaraciones.

Dijo el señor Aragonés que al cesar el señor Menéndez en la Dirección general de Seguridad, por adhesión a su persona, presentó por primera vez su dimisión del cargo, y después, al posesionarse el actual director, volvió a insistir, por estimar que estos cargos deben estar desempeñados por personas de intima confianza. El señor director, dándole muestras de una deferencia que me honra, no ha resuelto todavía esta cuestión. Posteriormente y teniendo en cuenta el cansancio físico en que me encuentro, debida al intenso trabajo que sobre esta Jefatura superior ha pesado, volví a insistir en mi petición. Esto es todo lo que puedo decir de este asunto. En resumen, que mi dimisión no es una cosa reciente, sino que repito vengo insistiendo en ella desde que cesó en la Dirección de Seguridad el señor Menéndez, y que si, como espero, se accede a este mi deseo, en el momento que la superioridad juzgue oportuno, pueden tener ustedes la seguridad de que desde cualquier puesto que ocupe en mi carrera o fuera de ella, serviré con toda lealtad y con todo mi esfuerzo personal a los intereses de la República.

Un filántropo deposita 113.000 pesetas para que se dé trabajo a los parados

Dicen de Málaga que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el alcalde dió cuenta de que una persona que oculta su nombre ha depositado en el Banco de España 113.000 pesetas para que se lleve a cabo un proyecto de pavimentación y alcantarillado en el camino de la desviación de Pedregalejo. El propósito del donante es dar trabajo a los malagueños que se encuentran en paro forzoso.

PROVINCIAS

La desviación del ferrocarril de Salamanca a Tejares

En la Diputación de Salamanca se celebró una importante reunión para tratar de la desviación del ferrocarril de Salamanca a Tejares.

Se acordó esperar la resolución del expediente que se encuentra en el Ministerio para realizar una campaña en favor de la realización del proyecto. También se acordó recabar del ingeniero de Obras públicas, emita informe en el sentido de que se declara como carretera del Estado el trozo comprendido entre Ledesma y Salamanca, con empalme en Fregeneda.

Conferencia del señor Pildain en Salamanca

El próximo domingo se celebrará en el teatro Bretón el acto organizado por la Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos, que el pasado domingo fué suspendido con motivo de la crisis. Hablará el diputado señor Pildain, que desarrollará el tema «Las Congregaciones religiosas y el derecho de los padres a educar en la doctrina católica a sus hijos».

Condecoración francesa a un Hermano de la Doctrina Cristiana

En Gerona, en el Colegio Iran coespañol de San Narciso, de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, se celebró el acto de imponer las palmas académicas, concedidas por el Gobierno francés, al ex director, Hermano Serafín, por su labor pedagógica. Las insignias, costeadas por la Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle, le fueron impuestas por el cónsul francés, pronunciándose después discursos. Los antiguos alumnos del Colegio ofrecieron al homenajeado un álbum de firmas.

Disparan sobre un nacionalista sin herirle

Dicen de Bilbao que cuando de madrugada se dirigía a su domicilio de Castrejuna Francisco Beñza, de filiación nacionalista, unos desconocidos hicieron contra él de quince a veinte disparos, sin que ninguno de ellos le alcanzara. Se supone que se trata de una venganza política.

La escuadra francesa en Barcelona

Para hoy está anunciada la llegada de la escuadra francesa, compuesta de 18 unidades e integrada por 4.000 hombres. Manda la escuadra el contralmirante Abrial, que viaja en el crucero «Ocho». Es la primera división ligera de la escuadra francesa del Mediterráneo.

La «Schola Cantorum» de Pau

Para el próximo mes de julio se anuncia la llegada a Bilbao de la notable Schola Cantorum de Saint Jacques de Pau, compuesta de un centenar de ejecutantes.

DE ESTADO

El ministro de Estado recibió las visitas de los embajadores de Italia, Argentina, Estados Unidos; ministros del Brasil, Polonia, Suecia y Turquía; encargados de Negocios de Alemania y Egipto; ministros de España en Berna y en Guatemala; don Diego Saavedra, don Teodomiro Aguilar, cónsul general en La Habana, y don Enrique de la Caza, secretario de primera.

La Exposición de Grabados goyescos

El ministro de España en Praga ha comunicado al ministerio de Estado que la Exposición de Grabados goyescos, abierta bajo la dirección artística de don José Sánchez Gerona, se ha clausurado con toda brillantez.

Por dicha Exposición han desfilado más de 6.000 personas, en su mayoría elementos destacados del mundo intelectual y artístico checoslovaco.

Los elogios tributados a las obras de Goya y a su perfecta instalación han sido unánimes, ro bustiéndose aun más con ello el prestigio artístico de España en Checoslovaquia.

tes. Dará conciertos en Guipúzcoa y Vizcaya.

Numerosos cacheos infructuosos en Bilbao

Respondiendo a órdenes de la superioridad, los agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad, en número de veinte, practicaron de noche numerosos cacheos en los establecimientos de Bilbao, sin que recogieran una sola arma.

EL TIEMPO

Aumenta la nubosidad en Europa y llueve en el Norte de Francia. Mejora el tiempo en España, pero aún se han registrado lluvias escasas en el Norte, Levante y Andalucía.

Tiempo probable.—Toda España: Cielo con nubes; algunos aguaceros en el Norte y cuenca del Ebro.

Noticias políticas

El ministro y el subsecretario de Trabajo a Ginebra

Los señores Largo Caballero y Fabra Rivas, ministro y subsecretario de Trabajo, saldrán esta noche para Ginebra. Probablemente harán el viaje por vía Barcelona, pues anoche se vieron obligados a regresar por la línea del Norte a causa de los temporales que han obligado a cerrar la frontera.

Visitas del jefe del Gobierno

El señor Azana recibió esta mañana al general don Miguel Cabanellas, al ex ministro señor Zulueta y al comisario superior de la Banca, señor Barja.

El ministro de Instrucción pública a Mérida

Mañana marchará a Mérida el ministro de Instrucción pública, señor Barón, para asistir en el Anfiteatro romano a una representación de «Medea», por la compañía de la Xirgu y Borrás. Acudirán literatos y periodistas.

El señor Franchy solo tiene noticias negativas

El ministro de Industria y Comercio, señor Franchy Roca, recibió a los periodistas, manifestándoles que esta mañana había celebrado una reunión con los directores generales y el presidente del Consejo Ordenador de la Economía Nacional con objeto de estudiar las líneas generales para la organización del nuevo departamento.

Añadió que aun no se sabía si el ministerio continuaría instalado en el de Fomento o si se habilitaría un nuevo local.

Finalmente dijo, a preguntas de los periodistas, que nada se había pensado todavía sobre la provisión de la subsecretaría de Industria y Comercio.

El señor Casares en Algeciras.—Tranquilidad en toda España

El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que el señor Casares había llegado a Algeciras en las primeras horas de la mañana.

Las noticias recibidas de los gobernadores acusaban tranquilidad completa en toda España.

Unión Cultural Recreativa

Esta Sociedad ha celebrado recientemente, en el teatro María Guerrero, y como uno de los actos organizados con motivo de la celebración del segundo aniversario de su fundación, una velada teatral.

Se puso en escena la comedia de don Pedro Muñoz Seca «El chanchullo», que cuando fué estrenada mereció unánimes alabanzas por parte de la crítica.

Todos los intérpretes estuvieron muy acertados y su labor fué premiada con calurosas ovaciones, tanto al final de los actos como en algunos matices.

Merece, desde luego, especial mención las señoritas Eulalia M. Caloto, Maruja Hernández, Elisa

G. Núñez, María Álvarez, Paquita Serrano. Por parte del sexo masculino, tenemos que decir que Mariano San Martín, director del Cuadro Artístico, fué una vez más el buen actor de siempre; Vicente Alonso, Alvaro Gonzalo, Fernández Braquín, Hernández Herrador, García Zabalo (Mariano y Narciso), contribuyeron al buen éxito y merecieron las felicitaciones de los concurrentes.

Por último actuó la orquesta de instrumentos españoles de Unión Cultural Recreativa, que de manera tan acertada dirige el Sr. Arroyo. El público premió su labor con cariñosos aplausos.

En virtud de mandato reglamentario, el pasado domingo se reunió en Junta general ordinaria la Unión Cultural Recreativa.

Asistieron a ella un gran número de asociados que demuestran que están al tanto de los éxitos logrados y que desean con sus iniciativas contribuir al engrandecimiento de ella.

Una demostración del interés con que los asociados siguen la marcha de Unión Cultural Recreativa, es el número de proposiciones elevadas a la Junta general, en las cuales se aportan iniciativas que llevadas a práctica redundarán en beneficio de la entidad.

No habiendo sido posible terminar la reunión, quedó aplazada, y continuará hoy sábado, día 17, a las diez y media en punto de la noche, en el domicilio social (Madera, número 46).

Como colofón de los actos organizados por Unión Cultural Recreativa para conmemorar la celebración, tuvo lugar el pasado domingo, en el restaurant Angulo, un banquete popular en honor de todos sus asociados.

No hay que decir que en este acto reinó la alegría, pues casi todos los comensales estaban compuestos de elemento joven.

A los postres se levantó el señor Cao, presidente de la Sociedad, que se felicitó de la marcha que la Sociedad lleva. Hizo un caluroso elogio de todas las Secciones de la Unión (Artística, Cultural, Enseñanza, Biblioteca, Deportiva, Rondalla, etc.) y por último brindó por la prosperidad de Unión Cultural Recreativa.

Por último se celebró un animado baile, que se prolongó hasta bien entrada la noche.

Racistas checoscosdenados

Comunican de Praga que el Tribunal de Posen ha condenado a penas que varían de cuatro a seis semanas de cárcel, a cuarenta y dos nacionalistas socialistas checoslovacos de Aschaens que, en marzo pasado, asistieron, en territorio bávaro, a un mitin de propaganda hitleriana y durante el cual los oradores dirigieron ruidos ataques contra Checoslovaquia.

Diez de los condenados, de nacionalidad alemana, serán expulsados.

Las cédulas personales

Una nota: «Rigiendo para el año 1933 a matrícula del impuesto del año anterior, cualquier variación que se haya producido en las bases tributarias en disminución o elevación de cédulas, necesita justificarse ante la Diputación provincial, Cuesta de Santo Domingo, número 9, durante las horas siguientes en las laborables: por la mañana, de nueve y media a una y media; por la tarde, de cuatro y media a seis y media, excepto los sábados.

El contrato de alquiler y cédula del año anterior serán documentos precisos, junto con los justificantes en que se funde la reclamación, para que ésta tenga curso.

Se hace saber asimismo que, con el deseo de evitar aglomeraciones de público en las oficinas recaudadoras han sido éstas autorizadas para comenzar la expedición de cédulas a domicilio.»

En cuarta plana: originales de interés

La Conferencia Económica Mundial

La estabilización provisional del dólar

Dicen de Londres que, al parecer, se ha llegado a un acuerdo para estabilizar provisionalmente el dólar mientras dure la Conferencia Económica, a 4,05 con relación a la libra.

También hay conversaciones para adopción de medidas con carácter temporal, respecto a la estabilización de medias, si bien en los círculos ingleses se dice que no se ha llegado a ningún acuerdo sobre monedas libres, pero que las negociaciones van por buen camino.

La tregua aduanera

Cuarenta y un Estados, representando el 80 por 100 del comercio mundial, se han adherido hasta hoy a la proposición de tregua aduanera.

Peticiones alemanas

En Berlín, la Prensa publica unas declaraciones hechas por Hugenberg, ministro de Economía alemana, a los representantes de Prensa internacional, en las que, después de subrayar que las deudas de los distintos países solo pueden ser pagadas en mercancías, y eso en las épocas de prosperidad, agregó que el único camino para que Alemania pueda salir de la situación económica en que se encuentra es el de que se le concedan colonias en África, con lo cual no sólo podría colocar sus productos, sino que también contribuiría a colonizar el Continente africano. En el caso de que esto no pudiera ser, dice que se debían abrir otras regiones a Alemania en las cuales pudiera establecer su exceso de población.

Hugenberg terminó afirmando que es una falacia decir que el mundo sufre por exceso de producción debido al empleo de maquinaria en demasía, siendo así que en realidad sufre por defecto de consumo a causa del decrecimiento del poder de compra.

La representación alemana ha entregado a la Comisión Económica de la Conferencia Económica mundial un memorándum, en el que solicita la devolución a Alemania de las colonias africanas.

El mencionado memorándum propone que se encargue a Alemania de ejercer un papel de reconstrucción y de creación en Rusia.

Las Comisiones

La Comisión monetaria y financiera de la Conferencia Económica ha celebrado su primera sesión. Se ha pedido que se tome como base de discusión, no el orden del día, sino el discurso del señor Neille Chamberlain.

La propuesta ha sido enviada al Comité especial creado por la Comisión que se reunirá esta tarde, y el lunes por la mañana someterá un orden del día definitivo, a la Comisión.

También ha celebrado su primera reunión la Comisión económica, a la que se ha sometido un proyecto de orden del día sobre los puntos en litigio, a saber: primero, política comercial; segundo, medidas diferentes de los derechos de aduanas y otras prohibitivas para el comercio internacional; tercero, coordinación de la producción y organización de los mercados; cuarto, grandes obras internacionales.

El presidente de la Comisión ha pedido a los delegados que den a conocer sus puntos de vista particulares en la sesión del lunes por la mañana para redactar el orden del día.

La delegación cubana ha sometido un proyecto de bases de convenio para poner fin a la guerra de tarifas.

La Comisión monetaria y financiera ha decidido crear dos Sub-comités; el primero se dedicará a estudiar las medidas inmediatas para la reconstrucción financiera del mundo, para lo cual tendrá que ocuparse de los créditos, elevación de precios, fluctuaciones de las monedas, control sobre los cambios extranjeros y deudas internacionales.

El segundo Subcomité se dedicará especialmente a la cuestión de medidas que sería necesario adoptar para la estabilización de una moneda internacional; es

te programa incluirá la coordinación de las respectivas políticas de los bancos centrales de los distintos países en lo que se refiere a divisas y plata.

El Comité monetario financiero ha decidido invitar al presidente del Banco Internacional de Pagos, Fraser, para que coopere en los trabajos.

Las deudas

Dicen de Roma, que un comunicado precisa que el pago voluntario de Italia, efectuado ayer a los Estados Unidos, estaba constituido por dos millones de onzas de plata.

Dicho comunicado expresa la esperanza de Italia de que se llegue pronto a una inteligencia sobre el problema de las deudas.

En Londres, el doctor Schacht ha celebrado una reunión con los representantes de los poseedores de créditos a largo plazo británicos, suecos, holandeses, suizos y americanos y delegados del Banco Internacional de Pagos, sin que se haya llegado a ninguna decisión ni acuerdo sobre la cuestión de detalles.

Entre los reunidos prevaleció la opinión de que el servicio del empréstito Dawes tenga prioridad absoluta sobre las otras transferencias.

La agencia telegráfica suiza publica una protesta de las Bolsas de Turín, Basilea, Ginebra, Berna y Lausana contra la moratoria alemana.

UN ATROPELLO

En la calle de Santa Engracia una camioneta atropelló esta mañana a la señorita María del Pilar Cuadra, que resultó gravemente herida.

La criada que la acompañaba, Elena Ulibarri, también resultó con heridas leves.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Compañía de bailes españoles.

COMEDIA.—A las 10,30, Jamband.

CALDERON.—A las 6,30, Las golondrinas. 10,30, Luisa Fernanda.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawai.

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Teresa de Jesús.

FUENCARRAL.—A las 6,45 La moza que yo quería. A las 10,45, El ama.

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, Un grito en la noche.

SERVANTES.—A las 7 y 11, Socorro en Sierra Morena.

ESLAVA.—A las 7 y a las 11, Pateta.

ZARZUELA.—A las 6, Carita de emperadora y La labradora. A las 10,45, Carita de emperadora.

PAVON. (Celia Gámez).—A las 6,30, Las Leandras. A las 10,45, Las de Villadiego.

CINES

BARCELO.—A las 6,45 y 10,45, Una noche en el Paraíso.

ALKAZAR.—A las 6, 7 y 10,45, Papá por afición.

ASTORIA.—A las 5, 7 y 10,45, Ilusión.

OPERA.—6,30 y 10,30, El abogado defensor.

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, Indiscreta.

BELLAS ARTES.—Continúa de 11 mañana a una madrugada. Curiosidades y rarezas del mundo.

ROYALTY.—Continúa de 6 a 1,30, Cock-tail de celos.

CHAMBERI.—A las 6,45 y 10,45, Su noche de bodas.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Haciendo de las suyas y La alcaldesa.

ACTUALIDADES.—De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

CALLAO.—A las 6,45 y 10,45, Cruel desengaño.

BILBAO.—A las 6,45 y 10,45, El farol del diablo.

Importante Asamblea en la Cámara de Comercio contra las bases de trabajo

Se propuso el cierre, y fué acogido con grandes aplausos

Las Juntas directivas y los síndicos de todas las Asociaciones y gremios de comerciantes se han reunido ayer en Asamblea a fin de tratar de las bases de trabajo, que acaba de firmar el ministro, para el comercio de uso y vestido de Madrid. Los asambleístas dieron muestra de enorme entusiasmo. Un orador afirmó que habrá que ir al cierre y todos aludieron a la necesidad posible de llegar a importantes resoluciones. Se habló de la parcialidad del ministro de Trabajo; pero pronto una intervención del delegado de la autoridad cortó tales alusiones.

La Asamblea se congregó en el salón de actos de la Cámara de Comercio, que aparecía llena de público. El presidente de la sección patronal del Jurado m. to, señor García M. Quirós, dió cuenta del estado del problema.

La tramitación

Después del laudo del presidente del Jurado (que no recogió ni las bases patronales ni las obreras), planteamos, dijo, el recurso y transcurrió el plazo legal sin que se hiciera nada. Al fin, en mayo, pasados cinco meses, fuimos llamados a informar en la Subcomisión de Corporaciones. Razonamos ante ella nuestra posición a base de señalar el concepto de sueldo mínimo, suficiente para las necesidades mínimas, pero con margen para la proporcionalidad del sueldo con el rendimiento.

Hicimos ver que el índice de los artículos de necesidad ha descendido y que la situación del negocio empeora. El índice de coste de los productos alimenticios ha disminuído del año pasado a éste, según el Boletín del Ministerio del Trabajo, y en cuanto a los objetos de uso y vestido, mostramos estadísticas contundentes. El precio medio de los zapatos de hombre ha bajado de 23 a 17 pesetas; los de mujer, de 18 a 13,50. Y lo mismo ocurre con trajes hechos, sombreros, alfileres, etc. Naturalmente, ha descendido parejamente la cifra de ventas; pero al mismo tiempo la crisis ha hecho decrecer el número de éstas, y los sueldos mínimos de los dependientes eran ya en 1932 superiores a los de la mayor parte de las profesiones.

La Subcomisión nos dió la razón, estimando las bases, unas, antijurídicas, y las demás inoportunas. El director del Trabajo hizo entonces intervenir al pleno de la Comisión, y el señor Requejo argumentó nuestra tesis, obteniendo pleno éxito. Pues se acordó, de conformidad con la Subcomisión, debían seguir rigiendo las bases del año 31 hasta que en 1934 fueran estudiadas otras nuevas.

Los aumentos

Así las cosas, anteayer recibió el Jurado las bases firmadas por el ministro. En ellas se modifican las escalas de sueldos, fundiendo en una las dos categorías que hasta ahora han existido (primera, tiendas de más de cinco dependientes; segunda, de cinco o menos).

Examina una por una las bases y establece comparaciones de los sueldos con respecto a los de 1931. Para la primera categoría suben de 0 a 33,33 por 100. Para la segunda, de 20 a 39,28. Pero para mercaderes y empaquetadores hay ascensos hasta de un 75 por 100. El aumento es más considerable porque, como se trata de sueldos que crecen, con la edad, cada año (hasta los 25), resulta que los grados alcanzados son hoy dos más que en 1931. El presupuesto de sueldos en un comercio de diez dependientes pasa de 2.061 pesetas mensuales a 2.395, y para una de cinco, de 800 a 1.130.

Hemos hecho cuanto nuestra capacidad nos permitía—agrega—y quedan agotados los recursos legales. Ante el hecho de que el contrato rija a partir de 1 de junio, vosotros sois los llamados a decidir. (Aplausos). Debéis formar un Comité para que decida las resoluciones sobre la aplicación de las bases.

Así se acuerda entre grandes

aplausos, y se aceptan los nombres que propone el orador.

Ataques al ministro

Habla el señor Zornoza, del gremio de Camisería al por mayor, y aplaude la labor de los delegados patronales. Protesta de que el señor Largo Caballero firmara las bases cuando no sabía si iba a continuar en testamento inadmisibles y nulo. (Ovación.) Lo primero que tenemos que pedir es que haya una persona imparcial al frente del ministerio, porque quien le rige hoy no puede serlo. (Aplausos.) Ahora ira a Ginebra para traernos otros problemas mas graves...

El presidente, por indicación del delegado, le ruega que no trate más que de las bases.

El señor Zornoza: Pero qué estoy disputando, sino las bases. (Grande ovación al señor Zornoza. Voces: ¡Pero si es cierto! ¡Si nos traen la ruina! ¡Que se vaya el ministro!)

Intervienen el señor Salgado, que habla de respeto. (Interrupciones: Que nos respeten a nosotros), y el señor Quirós ruega que no se dé el menor motivo para que se considere tendenciosa la Asamblea.

Habrà que ir al cierre

Las bases—continúa el señor Zornoza—de 1931 no podíamos resistirlas y las aceptamos sólo provisionalmente. Han causado daño, en primer término, a la dependencia, pues han tenido que quedar en la calle de cuatro a seis mil dependientes. Si se implantan las nuevas quedarán otros tres o cuatro mil. (Numerosas voces: ¡Muchos más! 20.000!). Los otros mil patronos tendrán que cerrar, quedándose sin posible medio de vida. Se lastima a todos y se va a matarnos por asfixia. Es necesario proclamar que estamos dispuestos a cerrar los establecimientos antes de que se implanten esas bases. (Estruendosa ovación.)

Se restringen las intervenciones a representantes de grandes entidades, y habla el señor Salgado, presidente de la Cámara Oficial de Comercio. Dice que esta entidad se identifica con el Comité e irá a todo lo que éste indique, sin reservas, y si es preciso jugándose todo, personal y oficialmente. (Clamorosa ovación.) Nosotros—agrega—representamos también a los dependientes, y si damos hoy la razón a la representación patronal es porque no puede ser otra cosa, y porque los primeros perjudicados de las bases serán los dependientes. No es este el momento de aumentar los sueldos. Os apadrinaremos donde sea, cuando sea, y como sea.

Todo esto muestra—prosigue—que la organización paritaria es un mito. Se la da un golpe mortal porque sólo sirve tal como: titud para germen de discordias, para aumentar el coste de la vida y para condenar a dependientes y obreros al paro. Visitarémos a los jefes de minorías. Pedimos audiencia al ministro de Trabajo, al que no hemos podido ver. También le hemos pedido al jefe del Gobierno y la solicitaremos de todos los ministros. Recomendamos confianza en el Comité.

Don Mariano Matesanz, por el Círculo Mercantil, declara que éste se asocia a la responsabilidad del Comité. Actuaremos y vendremos a daros cuenta de nuestra gestión. Llegaremos,

añade, a donde sea menester. Nos encontramos en momentos de acción. (Muchos aplausos.)

El señor Requejo, de la Defensa Mercantil Patronal, pregunta a la Asamblea si entiende que las bases resultan de imposible cumplimiento (Voces: ¡Exacto! ¡Así es!) Hay que actuar con serenidad, reflexión y valentía (Voces: ¡Energía, energía!) porque las bases representarían la desaparición de los comerciantes de uso y vestido. Tened fe ciega en el Comité, que antes de dar un paso intentará todos los resortes viables. Pero si llega el trance de resoluciones, el mandato del Comité cumplido como un solo hombre. Una defecación sería temible. (Prolongados aplausos.)

Las casas de películas cerraràn

El señor Armenta, por las casas de venta y distribución de películas, interviene para señalar la importancia de cortar los abusos de la organización paritaria para que no os veáis, dice, en la situación que nosotros. Las bases de este gremio establecen sueldos de 20.000 pesetas para los jefes de ventas y de agencias en Madrid, de 15.000 para los jefes de publicidad, «programistas», jefes de Agencia en provincias; 10.000 para agentes y cajeros; 6.000 para controladores (cargo creado por el Comité) y para auxiliares de contabilidad; 5.500 para taquígrafos-mecanógrafos; 3.550 para repasadoras (señoritas, dice, que se limitan a dar vueltas a las películas y hacer un pegado), etc. Figuran también en las bases dos pagas extraordinarias. Nosotros no tenemos que discutir sobre el cierre. No tenemos más remedio que cerrar. (Interrupciones: ¡Todos, todos!)

Semillero de discordias

El presidente vuelve a hablar y presenta a los Jurados mixtos como semilleros de discordias y aperturas. Pero este ambiente dice que tenemos salvación. Lee de la «Revista Internacional de Trabajo», de Ginebra, las ordenanzas dictadas en febrero en la Unión de Repúblicas Soviéticas, para que se reduzca el cuadro de salarios, la alimentación que corresponda al rendimiento y para que se amplíen los destajos. (Grandes aplausos.)

El Comité quedó formado del modo siguiente:

Presidente del Círculo de la Unión Mercantil, de la Defensa Mercantil Patronal, Asociación de Almaceneros de Tejidos, Asociación Comercial de España, Cámara Gremial del Automóvil, Sociedad Patronal de Sastrería y unión de la Cámara de Comercio.

Los sueldos

La escala de salarios para dependientes varones, es como sigue:

A los catorce años, 80 pesetas; a los quince, 100; a los dieciséis, 130; a los diecisiete, 160 a los dieciocho, 190; a los dieinueve, 240; a los veinte, 270; los veintiuno, 300; a los veintidós, 315; a los veintitrés, 330; a los veinticuatro, 360; a los veinticinco, 390.

Para mujeres corresponden a las mismas edades, los siguientes salarios: 75 pesetas; 85, 100, 120, 140, 170, 185, 200.

Las escalas serán aplicables a todas las casas, sin distinción de categorías. Sin embargo, en las casas clasificadas anteriormente, en la segunda categoría, por no emplear en ellas a más de cinco dependientes, los aumentos de salarios que correspondan con arreglo a las escalas que se fijan en la presente base, quedarán reducidos al 50 por 100 durante el corriente año de 1933, no entrando en vigor en su totalidad el aumento hasta primero de enero de 1934.

Los empleados especializados,

Los empleados especializados,

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Cochas.	Mantelerías.
Pañetería.	Edredones.	Tela sábanas.
Ujamas.	Mantas.	Sábanas de baño
Generos de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tricotas.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño

Precios sin competencia

como cortadores, preparadores de abor y jefes de Sección, percibirán el 20 por 100 sobre los sueldos que les correspondan con arreglo a las escalas fijadas en el apartado anterior.

A los quince años, 80 pesetas; a los dieciséis, 100; a los diecisiete, 120; a los dieciocho, 140; a los diecinueve, 160; a los veinte, 180; a los veinte, 180, a los veintuno, 200.

El personal femenino de limpieza tendrá la retribución mínima de 150 pesetas mensuales, si trabaja la jornada de ocho horas y la de 75 pesetas, si trabaja la jornada de cuatro horas, o menos.

Milicia nacional en Austria

El vicescanciller austriaco Winkler ha pronunciado un discurso en el que ha anunciado que pronto estará Austria en condiciones de sustituir su actual Ejército profesional por una milicia nacional.

Las negociaciones a este efecto han entrado en una fase satisfactoria. Además ha anunciado que se elevará la edad electoral a veinticuatro años.

Agasajo a los aviadores españoles

Dicen de La Habana que don Alfredo Hornedo, director del periódico «El País», obsequió ayer con un banquete de honor a los aviadores Barberán y Collar.

Los aviadores españoles serán recibidos por el presidente de la República señor Machado, y hoy se les impondrá la medalla del Mérito Militar.

El señor Casal, director del National City Bank, ha hecho entrega a los aviadores de un cheque de 600 dólares, que éstos inmediatamente distribuyeron entre personas necesitadas.

Los aviadores Barberán y Collar han suspendido varios compromisos que habían contraído para asistir a distintos homenajes que se les habían preparado, habiendo dedicado ayer el día a la pesca a bordo del yate «Blanquita», en compañía de numerosos amigos y señoritas.

Felicitación de Balbo

El ministro italiano del Aire, general Balbo, apenas conocida la llegada de los aviadores Barberán y Collar a La Habana, telegrafió a los aviadores españoles, felicitándoles por la brillante hazaña llevada a cabo, en nombre de la Aviación italiana, cuyas relaciones de cordialidad con la española son bien conocidas.

La visita a Chicago

El presidente del Consejo ha recibido un telegrama del director propietario de «The Chicago Tribune» rogando se autorizara a los aviadores españoles Barberán y Collar, para trasladarse a Chicago con motivo de la gran posición, corriendo a cargo de dicho periódico los gastos de viaje.

En caso de accederse a la petición, los aviadores españoles confraternizarían con la escuadrilla italiana.

Inquietud por la suerte de Mattern

SAN FRANCISCO, 17. — Según cálculos hechos, el aviador Mattern lleva ya un retraso de llegada de veintiséis horas para su etapa en Dome, y se teme que se haya visto obligado a descender sobre alguna isla desierta, por lo que se organiza búsqueda en gran escala, dificultada por el momento por las nieblas.

La Cámara francesa

AUMENTAN LAS TARIFAS SOBRE CONSERVAS

La Cámara francesa ha aprobado varios proyectos de ley, entre los cuales figura uno aumentando los derechos de aduana sobre las diversas clases de conservas de legumbres.

En el orden del día de la sesión figuraba una interpelación relativa al contingente de tabacos y a reducción de algunas primas concedidas a diferentes plantadores.

Algunos de los diputados que intervinieron en el debate hicieron constar que la superficie de plantaciones de tabaco había disminuído en cinco mil hectáreas desde el año 1902 a actual.

Algunos diputados criticaron también el hecho de que no se haya disminuído el cuadro de la administración de tabacos, ya que se han reducido los efectivos.

A petición del ministro de Presupuestos, la Cámara acordó aplazar la discusión de este debate hasta el día 24 del corriente mes de junio.

CONSEJO DE MINISTROS EN PARIS

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado, el primer ministro Daladier ha informado sobre el desarrollo de la Conferencia Económica, y a su vez, el señor Paul Boncour ha tratado los asuntos de política extranjera, haciendo especial referencia a las negociaciones diplomáticas en curso entre Francia e Italia, de las que se espera una entrevista entre Daladier y Mussolini.

NEGATIVA DEL VIAJE A ROMA

En casa de ministro Chautemps se ha dado una nota a los periodistas, en la que se hace constar que los rumores de que Daladier partiría para Roma carecen por ahora de fundamento.

Noticias militares

Se fija como plazo de duración mínima de la gorra de plato para la tropa, el de un año, que deberá contarse desde su entrega a cada individuo, siguiéndose este criterio por los Cuerpos al redactar las correspondientes propuestas de baja, hasta llegar a la completa extinción de las referidas prendas.

Adquiridos ya por la Junta

Central de Vestuario y Equipos los nuevos trajes de algodón gris para faena e instrucción, declarados reglamentarios, con carácter provisional, en número suficiente para cubrir las atenciones de la primera, segunda y tercera divisiones orgánicas, los Cuerpos de estas divisiones que hayan recibido los expresados trajes o esperen recibirlos en breve plazo, restringirán en cuanto sea posible, la entrega a sus hombres en filas la segunda guerra de algodón caqui, limitando-la a aquellos casos en que el estado de deterioro de las que les fué entregada a su entrada en el servicio haga necesaria su sustitución por otra nueva, y para lo sucesivo, sólo entregaran una guerrera y un pantalón caqui a cada recluta al incorporarse a filas, prenda que usarán únicamente para paseo y formaciones, ya que el traje gris lo han de utilizar para faena e instrucción. Los Cuerpos de las restantes guarniciones, Baleares, Canarias y Africa, que han de tardar aún en recibir el referido traje, para faena e instrucción, entregarán también al incorporarse los individuos a filas, una guerrera y un pantalón, que se destinará exclusivamente para instrucción y servicios interiores del cuartel, e inmediatamente después, otra guerrera y otro pantalón caqui, que sólo usará el soldado para paseo y formaciones, cuidando los superiores de que estas últimas prendas se empleen para los fines citados y de que el soldado las conserve en las mejores condiciones posibles, con cuyo objeto, cuando lleve prenda de abrigo, se le obligará a usar para paseo y formaciones la misma guerrera que para instrucción y actos interiores. Se encomienda el celo de los jefes de Cuerpo, en beneficio de los intereses del Estado, el cuidado de restringir en lo posible el nuevo gasto, que se efectúa en favor del soldado, quedando autorizados para disponer el aprovechamiento de prendas que al ser licenciados sus poseedores, queden en buen estado, lavándolas y desinfectándolas, para utilizarlas los reclutas que se incorporen a filas.

Que la actuación de Olivares el domingo disgustó a los dirigentes blancos, quienes advirtieron al «negro» la necesidad absoluta de arriesgar más en Valencia el día 18.

Que el Athlétic busca con todo entusiasmo la ficha de dos interiores, cuyos nombres, muy conocidos, sabemos, pero callamos por discreción, pero que pertenecen a regiones muy canas.

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACTORIAS - COCHINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Máquinas "MAP" para escribir

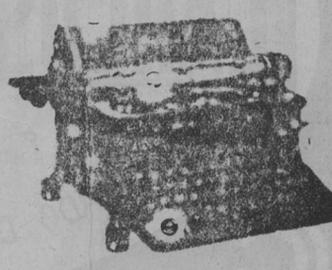
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 esdo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS. OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones

En todas partes. 1.60 pesetas

Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid



Mesa revuelta

Gedeón, Piave y Calínez, han cogido y se han hecho coleccionistas. Reúnen frases cómicas y bufas. Y es lo más peregrino del caso que pretenden sea su colección tesoro de enseñanzas para todo tiempo y en todo lugar.

«Eccc», un botón de muestra: «Con tan franca explicación, queda el agravio deshecho. —Yo me doy por satisfecho! —Se levanta la sesión.»

Los dioses del Olimpo

«Estamos en el Olimpo o en la Puerta de Toledo?» «Los dioses del Olimpo.»

«El arte de la guerra se reduce a dos grandes principios: cortar y envolver.»

—Entonces, ¿como quien hace empanadas?

La Gran Duquesa de Cerols-tein

«¿Qué animal eres, payaso!

—Naturalmente; busca un hombre de talento que por tres duros al mes y la comida haga el payaso!»

Los titiriteros

«Yo pienso mucho las cosas; pero después de hacerlas; antes no puedo.»

El amor vela.

Con todo el respeto que merece, hálbase del «principio de autoridad.»

Acude a la memoria el recuerdo de la exclamación de «Doña Inés», al leer el primer octosílabo de la carta de «Don Juan»: «¡Virgen santa, qué principio!» Que es lo mismo que exclaman, aunque por otra causa, los huéspedes de algunas casas de idem.

Cierto competente profesor a quien, por razones fáciles de

comprender, no se elogia en estas columnas, acaba de publicar un libro que...

Plegue al Cielo que no sea voz clamante en el desierto.

Los enemigos del romance de Castilla no descansan: siguen hablando de alumnos de «ambos sexos»; es decir, hermafroditas; siguen llamando «concurstantes» a los aspirantes o concurrentes a un concurso; continúan con los alumnos «que aprueben», en vez de que sean aprobados; daca, con «a base», «solucionar», «garantías», «opositar», «desayunar» y «presupuestar», torna con «tendrá lugar», y con «veladas» a las cinco de la tarde; vuelve, con «creestreno», con «vino de honor».

Dice un periódico de París: un frenólogo y cirujano dice a un cliente: «Es imprescindible operar a usted en el acto, con el trépano». Descubriérase «ipso facto», la masa encefálica. —¡Emilio! llama la cirujana desde la puer-

ta, ven a ayudarme a abrir una botella. —Espéreme usted un momento, dice el operador al operado, y sale. Vuelve a los pocos minutos. El enfermo no está. Marchó, dejando allí el contenido de su «jicara», como dirían los Quintero. A los pocos días, el médico encuentra, en la avenida de la Opera, al operado. —¡Pero, hombre!, le dice; ¿cuándo va usted a volver a mi casa? ¡Tengo allí sus sesos! —¡Ya no los he menester para nada!, replica el interpelado, he sido nombrado funcionario de la Administración pública.

Alfonso Retortillo y Tornos

El señor Domingo, en Tortosa

marchó en automóvil a Tortosa el ministro de Agricultura.

El señor Domingo se propone estar de regreso en Madrid el próximo martes.

Mitin pro libertad de enseñanza en Villanueva de Arcadete

A este acto asistieron unas 3.000 personas. Hablaron don Antonio Algara, don José Montero y el Padre Enrique Herrera. Hizo la presentación de los oradores don Ventura Rodríguez, párroco de la localidad.

El señor Rodríguez dijo que estamos en momentos difíciles, pues una terrible tormenta amenaza la nave de la Iglesia. Todos tenemos que trabajar: sacerdotes y seglares. Esa es la Acción Católica de España.

El señor Algara afirmó que los padres tienen derecho a escoger los maestros de sus hijos. La escuela laica es un engaño. Ni es laica ni es gratuita. Prácticamente será antitirrelogiosa y además se pagará con el dinero de los católicos. «Ahora se cerrarán los colegios de religiosos —añade— y aumentarán las contribuciones para las escuelas hasta 200 millones de pesetas.»

El señor Montero dijo que el Estado no es nadie para impedir que las Congregaciones religiosas se dediquen a la enseñanza. Así no se garantizan los derechos de los ciudadanos. No se puede prohibir nada más que lo que sea contrario a la moral y al orden público.

El P. Herrera manifestó que a Iglesia tiene derecho a organizar escuelas, concedido por Aquel de quien reciben su autoridad los gobernantes. El perseguir las escuelas católicas es propio de Gobiernos atrasados. Aconseja que se organicen los padres de familia, tomando como ejemplo a los Valdecas, que rodean con un muro a sus colegios.

«Os han quitado—añadió—el Cristo de la escuela; pero en vuestros brazos volverá a entrar porque sin crucifijo no hay libertad ni orden social.»

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Asistieron representaciones de los pueblos vecinos, entre ellos la Juventud Católica de Corral de Almaguer.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO
RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º -:- Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

SA FOTOREPRODUCTORA
JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - - Sucursal: Cava Baja, 1 - - MADRID - -

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

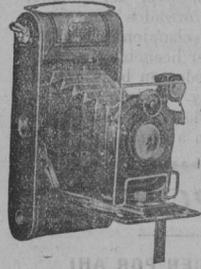
LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valázquez, adm. 2 MALAGA

Casa Jiménez



Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos

Preciados, 58 y 60 -:- MADRID

(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO

Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Flores y Coronas artificiales y naturales

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

Florida
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920

Exportación a provincias Adorno de iglesias, teatros y salones

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:

Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

FERRERA

GRABADOR EN METALES

-:- CASA FUNDADA EN 1870 -:-

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA -:-

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción

DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de

(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico